

CÓDIGO DE ÉTICA

Como miembro de la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo de Puerto Rico, me comprometo a:

- ★ Mantener los más altos estándares en la conducta profesional y personal.
- ★ Esforzarme por crecer profesionalmente en el campo de la Gerencia de Recursos Humanos.
- ★ Apoyar las metas y objetivos de la Sociedad para el desarrollo de la profesión de Recursos Humanos.
- ★ Fomentar en mi patrono un interés fundamental de darle un trato justo y equitativo a todo empleado.
- ★ Esforzarme por lograr que mi patrono sea exitoso, tanto en términos económicos como a través del patrocinio de prácticas de empleo efectivas.
- ★ Inculcar en los empleados y el público un sentido de confianza con relación a la conducta y las intenciones de mi patrono.
- ★ Permanecer leal a mi patrono y perseguiré sus objetivos de tal manera que sean consistentes con los intereses del público.
- ★ Cumplir con todas las leyes y regulaciones con respecto a las actividades de mi patrono.
- ★ Abstenerme de utilizar un puesto oficial, ya sea como socio regular o voluntario, para adquirir privilegios especiales, beneficios o ganancias personales.
- ★ Mantener la confidencialidad de información privilegiada.
- ★ Mejorar la comprensión del público del rol de la profesión de Recursos Humanos.